

ENERO 2025 ERSRI: EL COMPAS *en español*

EN ESTA EDICION:

- ▣ Mensaje del Tesorero
- ▣ Su guía para el COLA
- ▣ Actualización de la TIAA

Un mensaje del:

TESORERO GENERAL JAMES A. DIOSSA

Estimado miembro del ERSRI,

Le deseo un feliz y próspero Año Nuevo. Al comenzar mi tercer año en el cargo, reafirmo mi compromiso de mantener el bienestar financiero de nuestros empleados y jubilados. Juntos, seguiremos invirtiendo, apoyando y sirviendo a nuestros miembros. Este año promete ser uno de crecimiento, esperanza y logros compartidos.

Quiero también expresar mi sincero agradecimiento a nuestra delegación del Congreso, compuesta por los Senadores Jack Reed y Sheldon Whitehouse, junto con los Congresistas Seth Magaziner y Gabe Amo, por su arduo trabajo en la aprobación de la Ley de Equidad del Seguro Social de 2023.

Esta importante ley elimina la disposición de eliminación de beneficios inesperados y la compensación aplicable a las pensiones del gobierno. Como resultado, aumentará las prestaciones del Seguro Social para quienes reciben una pensión estatal o municipal y, a la vez, un beneficio del Seguro Social por haber trabajado en una posición cubierta. También beneficiará a quienes reciben prestaciones del Seguro Social como cónyuges.

Si usted cree que pertenece a esta categoría y desea obtener más información, le invito a comunicarse con la Administración del Seguro Social al 800-772-1213.

De parte de la Tesorería, les deseo lo mejor este año.

Sinceramente,

Tesorero Diossa

ELEVE SU PLAN DE JUBILACIÓN - UN CHECK-IN DE AÑO NUEVO

Un chequeo rápido puede ayudarle a comenzar el año con buen pie y asegurarse de que sus metas de jubilación estén alineadas con sus planes para el futuro. La mejor manera de cumplir cualquier resolución de Año Nuevo es dividirla en acciones claras y manejables. Planificar una jubilación segura no es diferente. Ahora tiene un año más, lo que significa que está un año más cerca de la jubilación. Por eso, aquí hay tres pasos básicos que debe tomar al comenzar el año.

¿Estás ahorrando lo suficiente?

¿Ha hecho un inventario de todos los activos de su plan de jubilación para determinar si podrá mantener el mismo o un estilo de vida similar cuando se jubile? Los expertos estiman que, al dejar de trabajar, necesitará entre el 70 % y el 90 % de sus ingresos previos a la jubilación para mantener su nivel de vida. Tal vez su casa ya esté pagada, pero sus costos de atención médica podrían aumentar. Además, tenga en cuenta que la inflación hará que los bienes y servicios sean más caros cuando se jubile. Puede utilizar las calculadoras y herramientas de jubilación de TIAA aquí.

¿Está invirtiendo adecuadamente?

Es importante revisar la asignación de sus activos para asegurarse de que sigue satisfaciendo sus necesidades. En este momento, evalúe su tolerancia al riesgo. A medida que se acerque a la edad de jubilación, puede ser prudente reducir gradualmente su exposición a valores de alto riesgo. Para saber si su portafolio de inversiones es el adecuado, puede programar una sesión de asesoramiento sin costo con un representante de TIAA para obtener un análisis imparcial y una asignación personalizada. Agende su cita aquí.

¿Sus beneficiarios están actualizados?

Un beneficiario es más que un nombre. Es importante dejar claros sus deseos. Nombrar a sus beneficiarios y poner en marcha los documentos esenciales le permite tener control y puede hacer una diferencia para las personas y causas que le importan. Siga los pasos a continuación para nombrar o editar un beneficiario en su cuenta de TIAA.

Añada o actualice la información de su beneficiario en solo unos pasos:

Inicie la sesión en su cuenta en TIAA.org y seleccione Mi perfil (My profile) en la esquina superior derecha y elija Agregar/editar (Add/edit) beneficiarios

Para añadir un beneficiario:

- Seleccione el texto de agregar un beneficiario (add a beneficiary) y siga las instrucciones. Cuando haya terminado, revise sus adiciones y seleccione Enviar. (select Submit)

Para editar la información de contacto del beneficiario:

- Seleccione un beneficiario, haga clic en Editar (edit) información del beneficiario y siga las instrucciones. Cuando Haya terminado, seleccione Actualizar. (select Update)

Para editar las asignaciones y el tipo de beneficiario:

- Seleccione Actualizar detalles de la cuenta (Select Update account) y hacer los cambios. Cuando haya terminado, revise y luego seleccione Enviar (Submit.)

Un consultor financiero de TIAA puede ayudarle con todas estas preguntas y más como parte de su plan de la jubilación - sin costo adicional. Llamar al 800 732-8353,

O escanear este código QR con su teléfono.

Nota importante: los miembros deben designar a sus beneficiarios con TIAA y ERSRI de forma independiente. Para designar o actualizar a su beneficiario de ERSRI, descargue y envíe un formulario de designación de beneficiario, disponible en <http://www.ersri.org> bajo el título Formularios (Form) de ERSRI en la barra del menú.

ERSRI trabaja para usted

SU GUÍA PARA LA COLA DEL 2025

El Sistema de Jubilación de los Empleados de Rhode Island (ERSRI) y el Sistema de Jubilación de los Empleados Municipales (MERS) otorgarán a los empleadores un Ajuste por Costo de Vida (COLA) en 2025.

La tasa de COLA para un año determinado se calcula utilizando el 50% del rendimiento medio de las inversiones en los cinco años anteriores menos un 5,00%, y el 50% de la inflación medida por el índice de precios al consumo CPI-U para todos los consumidores urbanos. Luego, este ajuste se aplica a una parte de su beneficio de pensión, según lo determinado por la Ley General de Rhode Island.

Debido a las diversas disposiciones de COLA que se ofrecen a los miembros bajo la Ley General de Rhode Island, los miembros elegibles serán incluidos en uno de los grupos de COLA en el gráfico anterior. Siga estos tres pasos para determinar si es elegible para COLA en 2025, cuál será su porcentaje y monto de COLA, y cuándo puede esperar ver el ajuste aplicado a su beneficio.

Paso 1. ¿Soy elegible para el ajuste por costo de vida en el 2025?

Maestro Empleado del Estado Empleado municipal* que se jubiló antes del 6/30/2012	Maestro Empleado del Estado Empleado municipal (general)* que se jubiló el 7/1/2012 o después	Empleado municipal (policía y bomberos)* que se jubiló entre el 7/1/2012 y el 6/30/2015	Empleado municipal (policía y bomberos)* Empleado municipal (policía y bomberos)* que se jubiló en o después del 7/1/2015	Jueces Policía Estatal	Plan de Legado de Central Falls Plan de Legado de West Warwick	Prestación de supervivencia para maestros (TSB) Beneficiarios de prestaciones para cónyuges mayores de 60 años****
Elegible para 2025 COLA***	3 años después de la jubilación <<or>> OSACT**, si ésta es posterior	Elegible para 2025 COLA***3 años después de la jubilación <<or>> 55 años, lo que ocurre más tarde	3 años después de la jubilación <<o>> a los 50 años, lo que ocurra más tarde	3 años después de la jubilación <<o>> SSNRA**, lo que ocurre más tarde	Las normas de elegibilidad son: al documento del plan individual	Beneficios efectivos a partir del 1/12/2024

* En planes que ofrecen COLA

** EL SSNRA, o edad normal de jubilación del Seguro Social, se basa en su año de nacimiento. Para los miembros nacidos en el 1960 o más tarde, la SSNRA es de 67 años. Para una tabla completa, visite <https://www.ssa.gov/oact/progdata/nra.html>

*** Con la excepción de los miembros que aún no recibían COLA al 30/6/2012 y no han alcanzado su SSNRA para el 2025

**** Los beneficiarios de la prestación familiar del TSB no son elegibles para el COLA

Si he cumplido los criterios de elegibilidad en el paso 1...

Paso 2. ... ¿CUÁNTO será mi 2025 % y la cantidad de COLA?

	Profesor/ maestro Emplead o municipa l	Profesor o maestro reconocid o Empleado municipal jubilado - Planes con COLA financiad o 75% o más (ver lista)	Empleado municipal jubilado - Planes con financiación de la COLA menos del 75 %	Juez o funcionari o de la policía estatal jubilado ("4 años de COLA" en 2025)	Legado de Central Falls jubilado <<or>> West Warwick Plan de Legado miembro	Legado de Central Falls jubilado <<or>> West Warwick Legacy Plan de miembros de los sobrevivie ntes TSB beneficiari os (cónyuges de 60 o más)
Fecha de Jubilación : En o antes del 6/30/2012	2.89% COLA en el primer \$30,622	2.89% COLA en el primer \$30,622	2.89% COLA en el primer \$36,746	2.89% COLA en el primer \$36,746	% según se especifica en los document os del plan individual	2.5% Sobre el monto total del beneficio
Fecha de Jubilación	0.72% en el primer \$36,746	2.89% COLA	0.72% en el primer \$36,746			

: Entre 7/1/2012 y 6/30/2015		primer \$30,622				
Fecha de Jubilación : En o después del 1/7/2015	0.72% en el primer \$30,622	2.89% COLA en el primer \$30,622	0.72% en el primer \$30,622	2.89% COLA en el primer \$30,622		

Si he cumplido con los criterios de elegibilidad en el Paso 1...

Paso 3. ...¿CUÁNDO recibiré mi COLA de 2025?

Muchos miembros elegibles reciben su COLA el mes siguiente a su **tercer aniversario de jubilación**. Sin embargo, para los miembros que alcanzan su elegibilidad de COLA según su Edad de Jubilación Normal del Seguro Social (SSNRA, por sus siglas en inglés) o edad (cuando esta fecha es posterior al tercer aniversario), su **mes de COLA será el mes siguiente a su SSNRA o fecha de nacimiento**.

Para los miembros con **fechas de jubilación en diciembre** que alcanzan la elegibilidad de COLA en su tercer aniversario de jubilación, los ajustes de COLA se pagan en enero siguiente.

Para los maestros con fechas de jubilación del 1 **de julio** que alcanzan la elegibilidad de COLA en su tercer aniversario de jubilación, los ajustes de COLA se pagan en julio.

Para los **beneficiarios de beneficios conyugales de TSB**, los ajustes de COLA se pagan en enero.

Jubilación

VALORACIÓN DE LA PENSIÓN DE ERSRI

Cartera de inversiones (a 31 de diciembre de 2024)

\$11,614,368,663

Ratio de financiación (al 30 de junio de 2024)

Empleados: 60,7% Profesores: 64,8%

MERS: 88,1 %

Para más detalles información, siga este enlace:

<https://treasury.ri.gov/about/returns-vs-benchmarks> o escanee el código QR a continuación.

